



Utilizarán **#Diputados** Afores inactivas

POR YVONNE REYES

Diputados de Morena con el respaldo de sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), aprobarán en la sesión de este miércoles el dictamen con reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con recursos de cuentas inactivas de las Administradoras de Fondo para el Retiro (Afores).

Ayer se reunieron los titulares de Gobernación, Luisa María Alcalde, del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, Bertha Alcalde, y Carlos Martínez, director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con diputados de Morena, del PT y del PVEM para solicitar el apoyo de la coalición y responder las dudas en torno a la iniciativa morenista que pretende transferir los ahorros para el retiro y vivienda no reclamados por los trabajadores para generar

Morenistas aprobarán el Fondo de Pensiones para el Bienestar; los legisladores se reunieron con los titulares de Gobernación, IMSS, ISSSTE e Infonavit para hablar sobre la reforma

el Fondo de Pensiones Para el Bienestar.

La iniciativa plantea que hay alrededor de 40 mil millones de pesos de las Afores no reclamadas.

Reformas fundamentales

Tras la reunión que se realizó en las instalaciones del recinto

legislativo de San Lázaro, la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, afirmó que en lo que resta del periodo de sesiones se van a discutir reformas que son fundamentales, entre ellas la de pensiones que es la más importante.

“Porque tiene que ver con revertir los daños y los efectos colaterales de las reformas neoliberales que muchos conocemos, que llevaron a que un trabajador o una trabajadora en lugar de jubilarse con el 90 por ciento se estuviera jubilando con el 30 por ciento”.

La funcionaria confió en que la oposición acompañe esta propuesta que busca pensiones del 100 por ciento de su salario.

“Tenemos esta oportunidad y confiamos mucho en que en la discusión que habrá de darse en la Cámara de Diputados y en el Senado, para que se apruebe y para que se garantice a todos los trabajadores que se puedan jubilar con el 100 por ciento de su salario promedio”, afirmó.

“Vemos muy buen ánimo y también una embestida mediát-

ca, como siempre. Lo importante es que haya mucha información para que la gente se entere de la importancia que tiene”.

Alcalde Luján precisó que debido a que no se cuenta con las dos terceras partes de los votos para sacar una reforma constitucional en materia de pensiones, se está impulsando esta reforma legal para que tenga viabilidad en ambas cámaras del Congreso y no proceda ninguna controversia constitucional.

La encargada de la política interior del país dijo que sería grandioso que esta reforma sea aprobada por unanimidad.

Por su parte, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena e impulsor de la reforma insistió en que no se tocan las Afores. Dijo que son 55 millones de trabajadores que tienen una Afore en 74 millones de cuentas.

Dijo que en el dictamen se está incorporando que la obligación de las administradoras es informar a los trabajadores sobre la situación de sus ahorros en Afores.

“No estaba expresamente señalado en la ley, pero ahora nosotros ya lo estamos incorporando para que sea un derecho el estar informado y una obligación de las administradoras de estar informando periódicamente sobre los saldos que tienen los trabajadores”.